



URBAN ARTS FUND

DENVER ARTS & VENUES

INSTRUCCIONES Y GUIAS PARA LA SOLICITUD 2019 FECHA LIMITE: 11:59 p.m. del 18 de marzo de 2019

El Fondo de Artes Urbanas (UAF) de Denver convoca a los artistas o equipos de artistas que demuestren la habilidad de implementar exitosamente un proyecto de mural. Animamos a que envíen sus solicitudes los artistas emergentes, así como artistas que representan a comunidades marginalizadas (mujeres, personas de color, personas con incapacidades y personas que se identifican como LGBTQ+). Se le dará preferencia a:

- Proyectos con un componente bien planificado de desarrollo juvenil y de participación de la comunidad.
- Solicitantes que participen por primera vez (artistas y organizaciones que no han recibido fondos en los años anteriores.)
- Proyectos en vecindarios y distritos en los que actualmente no hay proyectos de murales de UAF o que tienen pocos murales. Por favor, consultar el [Mapa de Proyecto de Artes Urbanas](#)

Inspirada por IMAGINE 2020, Denver Arts & Venues (A&V) se ha comprometido con la **Iniciativa de Diversidad, Equidad e Inclusividad (DEI)** de esta agencia y con el hecho de que esos valores centrales deben reflejarse en todos nuestros programas, iniciativas y procesos. Como la prioridad de la agencia, la Iniciativa de Diversidad, Equidad e Inclusividad seguirá evolucionando gracias a la sólida dedicación de todos nuestros residentes, ya que Denver es una ciudad en la que todos son importantes y en la que todos también son importantes en las artes.

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD

Por favor, leer cuidadosamente. No se aceptarán solicitudes incompletas.

- Complete [la solicitud en línea](#). La solicitud requiere que se provea un boceto del diseño del mural específico para el lugar seleccionado, así como el presupuesto y el calendario del proyecto.
- La solicitud requiere que se provea una Planilla de Presupuesto. Por favor, use como guía el [Ejemplo de Planilla de Presupuesto](#).
- Los interesados deben subir cuatro (4) imágenes de trabajos anteriores, incluyendo lugar, dimensión del mural y monto comisionado. Si lo desea, se puede incluir un sitio web o enlace con medios sociales para mostrar sus proyectos pasados y actuales.
- Completar el [Cuestionario de la Solicitud de Subsidios](#) de Denver Arts & Venues
- Artistas de Colorado: Su solicitud requiere una foto del sitio seleccionado que claramente muestre evidencia de que se trata de una pared “repleta de grafiti”.
- Artistas de otros lugares: Por favor, indique en su solicitud que usted necesitará ayuda para identificar la pared donde se hará el mural.

- Para murales en propiedades privadas: La solicitud requiere una copia firmada de la [Carta de Aprobación del Dueño de la Propiedad](#)

Proyectos en propiedades privadas

Los proyectos en propiedades privadas requieren permiso del dueño de la propiedad. Se puede usar la **Carta del Dueño de la Propiedad** para presentarse el proyecto al dueño. Esta carta describe el programa UAF, sus beneficios y las responsabilidades de la ciudad y del dueño de la propiedad.

Proyectos en espacios públicos

Los proyectos en espacios públicos (por ejemplo, un parque municipal), una vez que se aprueben, requieren que Arts & Venues trabaje con representantes del Concejo Municipal para obtener el respaldo para el proyecto en el distrito correspondiente.

GUIA PARA LA SOLICITUD

- Todos los proyectos serán seleccionados por el Comité Directivo de UAF
- Anuncio de otorgamiento de subsidios: **Abril 2019**
- La revisión de las solicitudes lleva de 2 a 4 semanas. Si una solicitud se aprueba, la municipalidad puede requerir 4 a 6 semanas adicionales para completar un chequeo de antecedentes de los participantes y redactar la versión inicial del contrato, los acuerdos y el proceso de pago (boletas). **Por favor, tenga en cuenta ese período de revisión y procesamiento al planificar el proyecto.**
- Se puede recomendar que las solicitudes reciban menos fondos que los solicitados.
- El Comité Directivo de UAF puede dar aprobación condicional a algunos proyectos, con información adicional pendiente. A los solicitantes que reciban información adicional se les podrá pedir que pidan la participación de la comunidad aledaña al proyecto durante una fase de sugerencias y comentarios públicos antes de recibir la aprobación final.
- Se requiere que quienes reciban los fondos de UAF documenten sus proyectos con fotografías y/o videos, y que realicen entrevistas con los participantes. También se requiere hacer una presentación del proyecto en persona celebrando los proyectos del año en curso.
- Se requiere un **Reporte Final** luego que el mural se haya completado

POR FAVOR REVISE EL DOCUMENTO DE NORMAS DEL FONDO DE ARTE PUBLICO

[2019 Urban Arts Fund Policies](#)

Para preguntas sobre el Urban Arts Fund, por favor contactar a Valdez,
mary.valdez@denvergov.org 720-865-5564